

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Corporación: GIPUZKOA ZAINDUZ, SA
Programa: 010 - GIPUZKOA ZAINDUZ, S.A.

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar la construcción y adecuación de los recursos e infraestructuras necesarios para desplegar las actuaciones estratégicas establecidas por la Diputación Foral de Gipuzkoa, articulando modelos de colaboración que permitan responder de manera efectiva a las necesidades del Territorio Histórico de Gipuzkoa y reforzar su modelo de actividad, priorizando aquellas intervenciones destinadas a cubrir la demanda en el ámbito de la protección social y con un enfoque que combina la innovación y las alianzas estratégicas que permita garantizar soluciones sostenibles a largo plazo.

Diagnóstico de situación:

El Territorio Histórico de Gipuzkoa precisa dotarse de una herramienta que permita impulsar la construcción y adecuación de los recursos e infraestructuras necesarios para desplegar las actuaciones estratégicas establecidas por la Diputación Foral de Gipuzkoa en aquellos ámbitos en los que las fórmulas tradicionales no resultan suficientes y concurre un interés social.

Esta necesidad resulta especialmente relevante en el ámbito de la protección social, donde es preciso seguir mejorando la atención y el cuidado de las personas que precisan o son usuarias de servicios sociales, mediante una mayor dotación de recursos e infraestructuras. La creciente demanda de plazas está provocando un aumento de las listas de espera, especialmente en el caso de las personas mayores en situación de dependencia, sin perjuicio de otras necesidades que puedan surgir en otros ámbitos de atención. A ello se añade el incremento de la demanda previsto en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa 2024-2030 como consecuencia de la evolución de la dependencia durante los próximos años. Según dicho Mapa, antes de 2030 será necesario dotar a Gipuzkoa de 757 nuevas plazas en centros residenciales para personas mayores con el fin de mantener el actual grado de cobertura. Ante esta situación, resulta necesario avanzar hacia nuevos modelos que permitan abordar de manera eficaz la necesidad de infraestructuras estratégicas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, donde la colaboración público-privada se plantea como una vía para impulsar soluciones innovadoras y sostenibles.

Descripción detallada de la necesidad:

Siendo Gipuzkoa Zainduz S.A. una sociedad pública foral constituida en octubre de 2025 y habiendo dado sus primeros pasos en 2026, en 2027 avanzará en la constitución de sociedades mixtas que promuevan la construcción y/o adecuación de recursos e infraestructuras consideradas estratégicas para el desarrollo del modelo de territorio de la Diputación Foral de Gipuzkoa. De tal modo, el presupuesto de 2027 estará orientado a consolidar la estructura y bases de funcionamiento de la propia sociedad, así como a dar continuidad a las actuaciones previstas en su plan de acción.

Población objetivo:

En general, cualquier entidad interesada en colaborar en la construcción o adecuación de aquellas recursos y infraestructuras que se consideren estratégicas para el desarrollo del modelo guipuzcoano de actividad territorial priorizando el ámbito de la protección social; y, en particular, instituciones y el Tercer Sector Social sin ánimo de lucro.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos procedentes del Departamento de Cuidados y Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa y otros recursos financieros.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Inversiones financieras. Adquisición de acciones y participaciones.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo a la creación de empresas mixtas.

Marco regulador del Programa:

- o Decreto Foral 16/2025, de 21 de octubre, por el que se crea la sociedad pública foral «Gipuzkoa Zainduz, S.A.».
- o Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del Territorio Histórico de Gipuzkoa, referida a su control económico.
- o Decreto Foral 91/1993, de 3 de noviembre, por el que se establece el contenido de la documentación general necesaria para la creación de sociedades públicas forales en la administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa.
- o Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de naturaleza estatal y aplicable en este contexto.
- o Ley 3/2022, de 12 de mayo, del Sector Público Vasco.
- o Norma Foral 4/2019, de 11 de marzo, de Buen Gobierno en el marco de la gobernanza pública foral.
- o Ley 12 /2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales del País Vasco.
- o Ley 6/2016, de 12 de mayo, del Tercer Sector Social de Euskadi.

ACTUACIÓN OPERATIVA DE LA ENTIDAD

Objetivo anual: Impulsar la construcción y/o adecuación de centros e infraestructuras priorizando el ámbito de la protección social

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Realizar inversiones financieras en entidades mixtas	Si/No	=	No	Si	Si	Si

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:
Inversiones financieras. Adquisición de acciones y participaciones



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	14.493.573,00			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Inversiones financieras. Adquisición de acciones y participaciones	14.493.573,00			01/01/2027	31/12/2027	

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

En las convocatorias para la constitución de sociedades mixtas se valoran positivamente los proyectos que incorporan la perspectiva de género y contemplan medidas concretas para promover la igualdad de mujeres y hombres.

Cuantificación:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

Cred.Pago:	0,00	(0,00 %)
-------------------	------	------------

Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

En la medida en que se impulsa la creación y adecuación de recursos e infraestructuras destinados a mejorar la atención y el cuidado de las personas que precisan o son usuarias de servicios sociales, principalmente personas mayores en situación de dependencia, este programa contribuye a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030. En concreto, se alinea especialmente con el ODS 3, «Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades», y, en particular, con el objetivo de avanzar hacia una cobertura sanitaria universal y facilitar el acceso a servicios esenciales de calidad.

Cuantificación: 14.493.573,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-Salud y bienestar	14.493.573,00	
	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.		
	Meta		
	- Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	14.493.573,00	
	Líneas de acción		
	Inversiones financieras. Adquisición de acciones y participaciones	14.493.573,00	
Total		14.493.573,00	

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	103.428,00	108.623,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	381.656,00	369.950,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	485.084,00	478.573,00					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	1.600,00	15.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.600,00	15.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	7.498.400,00	14.000.000,00					
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	7.498.400,00	14.000.000,00					
Guztira / Total	7.985.084,00	14.493.573,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL		108.623,00				108.623,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		369.950,00				369.950,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		478.573,00				478.573,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		15.000,00				15.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		15.000,00				15.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS		14.000.000,00				14.000.000,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		14.000.000,00				14.000.000,00
Guztira / Total		14.493.573,00				14.493.573,00

Sarreraren kapituluak / Capítulos de ingresos	2026	2027	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	375.084,00	343.573,00	
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES	110.000,00	150.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	485.084,00	493.573,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	7.500.000,00	14.000.000,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	7.500.000,00	14.000.000,00	
Guztira / Total	7.985.084,00	14.493.573,00	